



## Política Operativa:

### POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

Versión 02

#### Documento de aprobación

Resolución de Gerencia General N°073-2024 del 09.08.2024.

<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)</b>	 CUI Confidencial Uso Interno	 COFIDE EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ
<b>Tipo de Documento Normativo Interno:</b> Política Operativa	<b>Macroproceso:</b>	7. Gestión de Excelencia Operacional
<b>Aprobado por:</b> Resolución de Gerencia General N°073-2024.	<b>Nº de versión:</b> 02	<b>Fecha de inicio de vigencia:</b> 09.agosto.2024

## INDICE

<b>I.     OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>II.    ALCANCE.....</b>	<b>3</b>
<b>III.   RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>3</b>
<b>IV.    MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>V.     TÉRMINOS Y/O DEFINICIONES .....</b>	<b>3</b>
<b>VI.    DISPOSICIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>VII.   ANEXOS .....</b>	<b>5</b>
<b>VIII.   CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	<b>5</b>

Consulte siempre la versión vigente del documento en el Centro de Documentos de INTRANET. La reproducción de una copia impresa debe ser solicitada al área responsable del control del documento.

<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)</b>	 <b>CUI</b> <small>Confidencial Uso Interno</small>	 <b>COFIDE</b> <small>EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ</small>
<b>Tipo de Documento Normativo Interno:</b> Política Operativa	<b>Macroproceso:</b> 7. Gestión de Excelencia Operacional	
<b>Aprobado por:</b> Resolución de Gerencia General N°073-2024.	<b>Nº de versión:</b> 02	<b>Fecha de inicio de vigencia:</b> 09.agosto.2024

## I. OBJETIVO

Establecer los compromisos asumidos por el empleador o alta dirección en relación al sistema integrado de gestión: calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.

## II. ALCANCE

La Política del SIG aplica para las partes interesadas de COFIDE. El Sistema Integrado de Gestión de COFIDE está integrado por: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y Sistema de Gestión Ambiental.

## III. RESPONSABILIDADES

- **Gerencia General:** Establecer la política del SIG, mostrar compromiso y liderazgo en el sistema integrado de gestión, brindar los recursos necesarios para el cumplimiento de la política.
- **RED de SGC, RED de SST y RED de SGA:** Son los encargados de fomentar la participación y consulta de los trabajadores para el cumplimiento de la presente política, velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos en la política del SIG
- **Líderes de Áreas/ Departamentos:** Promover el cumplimiento de la presente política en las áreas o departamentos que lideran.
- **Trabajadores:** Cumplir con los lineamientos establecidos en los reglamentos y políticas de la organización.

## IV. MARCO NORMATIVO

- Ley 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y sus modificatorias.
- D.S. 005-2012 TR "Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad - Requisitos.
- ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental – Requisitos.
- ISO 45001 Sistema de Salud y Seguridad del Trabajo - Requisito.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial – Acuerdo de Directorio de FONAFE N°0003-2021 del 10 de mayo del 2021.

## V. TÉRMINOS Y/O DEFINICIONES

- **Sistema Integrado de Gestión (SIG):** Modo de organización interna de una entidad o empresa que permite unificar los sistemas de una empresa que tradicionalmente se gestionaban por separado en una única gestión, con el objetivo de reducir costos y maximizar resultados.
- **RED:** Representante de la Dirección del sistema de gestión según corresponda.

Consulte siempre la versión vigente del documento en el Centro de Documentos de INTRANET. La reproducción de una copia impresa debe ser solicitada al área responsable del control del documento.

<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)</b>	 CUI Confidencial Uso Interno	 COFIDE EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ
<b>Tipo de Documento Normativo Interno:</b> Política Operativa	<b>Macroproceso:</b> 7. Gestión de Excelencia Operacional	
<b>Aprobado por:</b> Resolución de Gerencia General N°073-2024.	<b>Nº de versión:</b> 02	<b>Fecha de inicio de vigencia:</b> 09.agosto.2024

## VI. DISPOSICIONES (COMPROMISOS DE LA POLÍTICA DEL SIG):

COFIDE, El Banco de Desarrollo del Perú, es una empresa comprometida con el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestro país y de todos los peruanos, que fomenta una cultura innovadora, socialmente responsable y de capital humano orientado a la excelencia en la gestión. Alineado a ello, en el marco de nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) nos comprometemos a:

- Cumplir con la legislación, normativa aplicable, requerimientos y necesidades de nuestros clientes y otros requisitos que la organización suscriba en materia del SIG.
- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
- Fomentar el desarrollo de las competencias de nuestros colaboradores alineado a la estrategia de COFIDE.
- Asegurar que los Sistemas de Gestión del SIG sean compatibles entre ellos.
- Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos.
- Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- Fomentar la participación activa y consulta de los colaboradores y sus representantes en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



SARMIENTO GIOVE JOSÉ  
GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN FINANCIERA DE  
DESARROLLO S.A.C. (COFIDE)

Consulte siempre la versión vigente del documento en el Centro de Documentos de INTRANET. La reproducción de una copia impresa debe ser solicitada al área responsable del control del documento.

<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)</b>	 CUI Confidencial Uso Interno	 COFIDE EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ
Tipo de Documento Normativo Interno: Política Operativa	<b>Macroproceso:</b>	7. Gestión de Excelencia Operacional
Aprobado por: Resolución de Gerencia General N°073-2024.	Nº de versión: 02	Fecha de inicio de vigencia: 09.agosto.2024

## VII. ANEXOS

No aplica.

## VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Sección / Ítem	Descripción del cambio:
01	Todo el documento	Nuevo documento.
02	Estructura del documento Disposiciones Punto VI.	Se cambio a la nueva estructura del documento y se adicionó un compromiso.

Consulte siempre la versión vigente del documento en el Centro de Documentos de INTRANET. La reproducción de una copia impresa debe ser solicitada al área responsable del control del documento.